

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 10 JUN 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1 2 9 8 /

Vistos:

- a) Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El decreto alcaldicio Nº461 de fecha 31 de enero de 2013, que adjudica a la empresa GTD Telesat S.A., los servicios de Enlace de Datos, Internet Dedicado, Comunicación Telefónica y Administración de Cuentas de Correos Electrónicos para Dependencias Municipales por un periodo de 48 meses.
- e) Formulario Anexo Nº6, "Valores por Modificación del Contrato", Enlace 10 Mb adicional Uf 6,5 mas I.VA. por punto.
- f) Certificado de Disponibilidad Nº79 de fecha 10 de junio de 2015.
- g) Cotización de empresa GTD Telesat S.A., de fecha 27 de mayo de 2015, NºVN-15-IC-721 y la decisión alcaldicia.

DECRETO

- 1.- **CONTRATESE** a la empresa GTD Telesat S.A. RUT 96.721.280-6, tres enlaces adicionales de datos, internet y telefonía para dependencias Municipales, por un monto mensual de UF 6.5 mas I.V.A. por punto y un valor único por costos de instalación de UF 30 mas I.V.A. por los tres puntos, por el periodo de vigencia del contrato original, que se detallan a continuación:

Dependencia	Dirección
Oficina de Deportes	Estadio Atlético, Magallanes s/n
Oficina de Medio Ambiente	Camino Quintero s/n, Sector La Isla
Oficina de Turismo Municipal	Rotonda de Concon s/n

- 2.- **IMPUTESE** el costo que irroga este servicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.

- 3.- **CONFECIONESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el anexo de contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

[Signature]
EAO/BUC/PMR/buc.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal ✓
- 2. Administración y Finanzas
- 3. Asesoría Jurídica.

[Faint stamp and signature]